



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 160326/ASO/002	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 16 DE MARZO DE 2026	<b>BOUC:</b> 16/03/2026
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Relaciones Internacionales e Historia Global	
<b>FACULTAD:</b> FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Estructura y Dinámica de la Sociedad Internacional Historia de las Relaciones Internacionales del siglo XX	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Especialistas y profesionales con competencia en el ámbito de las Relaciones Internacionales y/o el Derecho Internacional Público. Operadores jurídicos, funcionarios y personal laboral de la Administración Pública, profesionales de organizaciones internacionales, representantes políticos, consultores y profesionales de ONGD.	

Resolución de fecha 30 de Abril de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
García Gascón, José Luis
Machín Prieto, Rosalía
Rodríguez Forrest, Jon Sebastián

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
Garrido García, Joaquín	1
Moreno Cantano, Antonio César	1




- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso y/o no acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (2) No justificar el pago de tasas
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) Declaración jurada sin firma electrónica
- (5) Otros \_\_\_\_\_

**2º Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Dolores RUBIO GARCÍA	Rubén HERRERO DE CASTRO
María José PÉREZ DEL POZO	María Isabel NIETO FERNÁNDEZ
Alberto CASTILLO CASTAÑEDA	Miguel Ángel BENEDICTO SOLSONA
Julieta ESPÍN OCAMPO	Myriam REDONDO ESCUDERO
José DÍAZ LAFUENTE	Dayanuvís Tahin OJEDA MEDINA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: